ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

CONTRATACIÓN

3919

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se convoca la licitación señalada a continuación:

Entidad adjudicataria:
a) Organismo: Ayuntamiento de Huesca
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
c) Número de expediente: UC 000048/2017

1. Objeto del contrato:
Descripción del objeto: Contrato de obras que tiene como objeto la ejecución de las obras de sustitución de redes y pavimentación de la Calle Sobrarbe.
Lugar de ejecución: Huesca
a) Plazo de ejecución: CUATRO MESES
b) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
c) Contratación no armonizada.
d) Tramitación: Ordinaria.
e) Procedimiento: Abierto
f) Forma: Oferta económica más ventajosa con varios criterios objetivos de valoración, siendo uno de ellos el económico.
e) Condiciones esenciales del contrato 1.- Cumplimiento del pago de las cuotas de la Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 118.1 del TRLCSP 2.- El cumplimiento del pago a los subcontratistas o suministradores (artículo 228 bis del TRLCSP, modificado por el Art.47 de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internalización. Y las demás establecidas en el pliego administrativo. Su incumplimiento dará lugar a la imposición de penalidades o resolución del contrato y las establecidas en el PCAP.

2. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 185.721,84 euros IVA excluido que servirá para la presentación de ofertas a la baja. Dicha cantidad soporta el 21 por ciento de IVA (39.001,59 euros) lo que arroja un presupuesto de ejecución por contrata de 224.723,43 euros
La garantía provisional: No se exige. La garantía definitiva: El 5% del importe de la adjudicación (IVA excluido). En caso de ofertas en baja anormal o desproporcionada la fianza definitiva ascenderá al 10 por ciento del importe de adjudicación.

3. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Huesca. Unidad de Contratación.
b) Domicilio: Pz. de la Catedral, 1
c) Localidad y código postal: 22002 Huesca
d) Teléfono: 974 292120
e) Telefax: 974 292163
f) Web: www.huesca.es
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

4. Requisitos específicos del contratista. Podrá presentarse indistintamente la clasificación empresarial o la solvencia económica, técnica y profesional establecida en el Anexo III del

PCAP.
Otros requisitos: Los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca. Si el último día de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil. Las ofertas que se presenten por correo certificado deberán presentarse igualmente antes de las 14,00 horas y así deberá especificarse en el fax enviado al Ayuntamiento.
b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca
2. Domicilio: Pz. de la Catedral, 1
3. Localidad y código postal: 22002 Huesca
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones presentadas. La documentación técnica y administrativa de las empresas no adjudicatarias, se custodiará en la Unidad de Contratación durante un plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la formalización de la adjudicación. Transcurrido este tiempo sin haberse retirado se procederá a su destrucción.
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

6. Apertura de las ofertas:
La apertura de las ofertas será realizada por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Huesca, en el domicilio arriba indicado. Se informará en el “perfil del contratante” la fecha, hora y lugar de celebración.

7. El importe de presente anuncio será a costa del adjudicatario.

8. En el “perfil del contratante” (www.huesca.es) figuran las informaciones relativas a la convocatoria y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Huesca, 7 de septiembre de 2017. El Alcalde, Luis Felipe Serrate